

“UNA MIRADA AL PASADO

El término de Guía en Gran Canaria
(1600-1750)”

Un libro de Pedro C. Quintana Andrés



LA EVOLUCIÓN DEL TÉRMINO DE GUÍA HASTA MEDIADOS DEL SETECIENTOS

La primera mitad del siglo XVIII en Canarias fue el colofón al proceso de expansión económica registrado en la fase anterior, aunque los primeros síntomas de la recesión se comenzaron a registrar desde las últimas décadas del Seiscientos. La drástica caída de las exportaciones vitivinícola hacia América e Inglaterra a causa de los elevados aranceles, la competencia de otras áreas productoras –Andalucía, Oporto, Madeira-, la masiva introducción del ron y los problemas surgidos alrededor de las toneladas a navegar desde las islas hacia el Nuevo Continente fueron algunas de las razones de la desaceleración del crecimiento económico regional y del progresivo incremento del déficit comercial de Canarias. La crisis del vino supuso la eliminación en las islas de Tenerife y La Palma de numerosas parcelas de parrales, sobre todo los de menor calidad, destinándose los terrenos al cultivo de cereales y productos de abastecimiento al mercado local, repercutiendo esta nueva estrategia de diversificación de cultivos en la complementariedad económica regional, al generarse notables alteraciones entre las antiguas áreas suministradores de productos de primera necesidad y las demandantes. Así, el deterioro de la economía de las zonas centrales tuvo un efecto multiplicador en las periféricas donde el grupo de poder incrementó su control sobre la renta, aglutinó un mayor número de propiedades mediante masivas adquisiciones a los medianos y pequeños propietarios en las fases de recesión económica, utilizó los mecanismos ideológicos más adecuado para ratificar su posición hegemónica dentro del organigrama socioeconómica y elitizó aún más a dicho sector privilegiado, al crearse un considerable entramado de relaciones y parentelas. Los sectores populares fueron los grandes perjudicados, pues no sólo

dispusieron de un menor volumen de renta, sino que una sustancial fracción de los medianos y pequeños propietarios sucumbió ante las reiteradas crisis. Muchos quedaron reducidos a la condición de medianeros, jornaleros o braceros, además de dirigirse un elevado número de cesantes hacia la emigración regional –caso del alto volumen de palmeros localizados en Lanzarote- o americana.

En Guía esta situación queda reflejada en los datos aportados por los diversos recuentos registrados en la isla durante esta etapa y por las aportaciones recopiladas a través de fuentes indirectas, caso de los protocolos notariales. La evolución de ambos parámetros a lo largo de la primera mitad del Setecientos indican un proceso de crecimiento moderado si se atiende a los datos aportados por el padrón eclesiástico de 1688, los cuales representan, pese a los claros desajustes efectuados por los recopiladores como se aprecia en los redondeos de cifras, una media de 4,1 habitantes por casa, mientras que unos cincuenta años después ésta supone sólo un 3,7. Es decir, mientras la vivienda se incrementa en esa fase un 86,2%, según los datos recogidos a través de fuentes indirectas como son los protocolos notariales, el volumen de habitantes sólo lo hizo en un 68,1%. Estos porcentajes implican un evidente crecimiento demográfico que tiende al estancamiento de población a partir de los años cuarenta de la centuria, con desigual intensidad en cada uno de los términos de la comarca, siendo el menos perjudicado el de Guía. En este último la explotación de los terrenos de las medianías –en especial los emplazados en los alrededores de la Montaña de Doramas- fueron determinantes para el sostenimiento de los mínimos ingresos de una amplia fracción de la población, de la atracción de foráneos, gracias a los cuales aumentó el número de habitantes, y del incremento de la renta de gran parte de la elite local, beneficiada por la presión sobre los bienes productivos, el control de la distribución de la renta y en la expansión de sus niveles de consumo. La situación explicitada en el siguiente cuadro no se ajusta del todo a la realidad, pues parte de las viviendas contabilizadas eran casas emplazadas fuera de los núcleos, en su mayoría usadas de forma temporal durante las labores de siembra, recogida de la cosecha o pastoreo. Además de las relacionadas, un crecido número, ubicadas casi todas en los núcleos principales del término, se destinaban a funciones de lonjas, almacenes y viviendas secundarias, por lo que la cifra real de ocupación de residencias por personas debía adquirir, salvo en el casco de Guía con un retraimiento poblacional durante el siglo XVIII, porcentajes más amplios.

Número de habitantes y viviendas localizadas en la Comarca Noroeste entre 1688-1755

Lugar	Número de viviendas			Población		
	1688	Mediados s. XVIII	1688	1735	1741	1755
AGAETE	104	92	300	714	902	868
GUÍA	400	730	2.000	2.295	2.533	2.787
GÁLDAR	226	636	1.000	1.942	2.126	1.435
MOYA	138	159	300	637	819	963
TOTAL	868	1.617	3.600	5.588	6.380	6.053

Fuentes: DÁVILA Y CÁRDENAS, P.: *Constituciones y nuevas adiciones synodales del obispado de las Canarias, hechas por el Ilustrísimo señor Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas*. Madrid, 1737. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", en *A. E. A.*, 14. Madrid. 1968. MARTÍN RUIZ, J. F.: *El N.W. de... op. cit.* SÁNCHEZ HERREROS, J.: *Art. cit.* QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.* RIVIÉRE, A.: *Op. cit.* **Nota:** Elaboración propia.

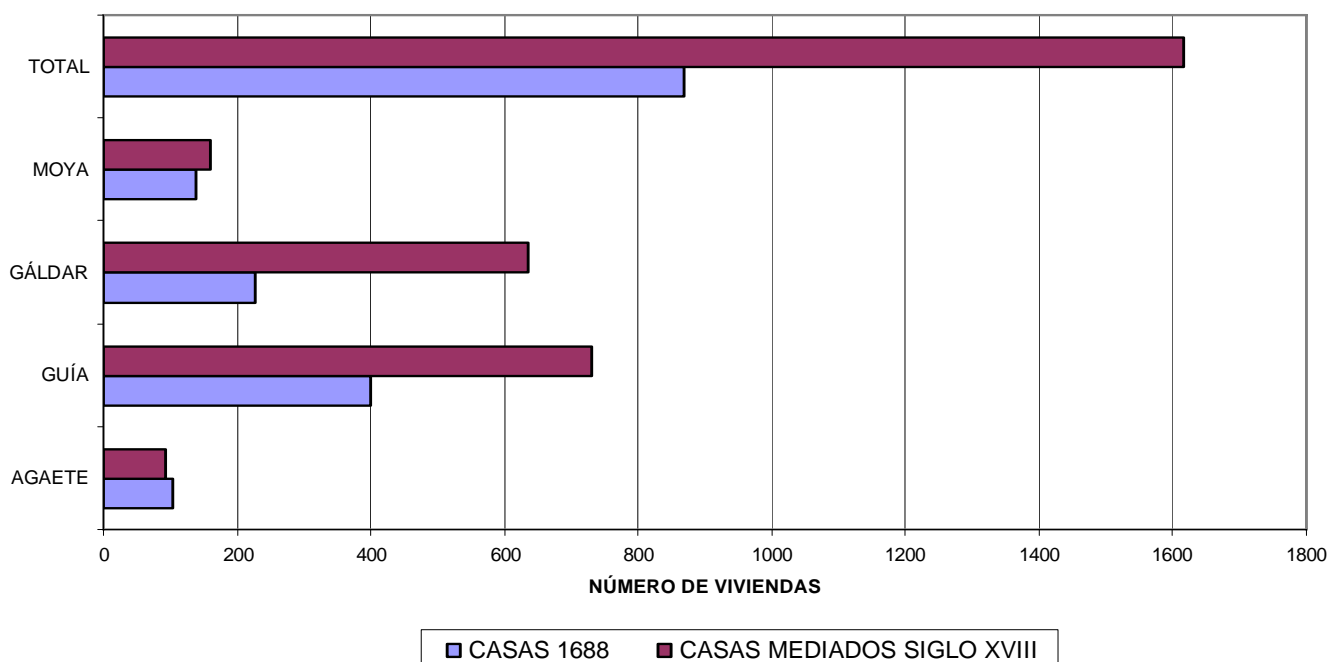
Una vez más, es necesario recordar la necesidad de examinar las aportaciones de las fuentes históricas utilizadas como mero referente para observar tendencias aunque éstas, tal como se comprueba en Gáldar, pueden ser contradictorias según cada uno de los recuentos utilizados. Guía se muestra como uno de los términos destacados por el aumento en el volumen demográfico debido a las causas apuntadas y a otras de índole económica, caso del avance del policultivo, de la sistemática usurpación del monte y al incremento de las explotaciones agropecuarias de subsistencia, además de las relacionadas con la silvicultura¹. En la comarca las producciones agrarias tendieron a una progresiva disminución durante el primer tercio del Setecientos para, a partir de ese momento, experimentar un ligero incremento sostenido hasta finales de nuestro estudio, con una tendencia, en general, al estancamiento el cual disminuyó la producción media por habitante². El nuevo organigrama económico regional supuso una modificación del lugar ocupado por la comarca noroeste en el sistema y dentro de la propia isla, además de una redistribución de las funciones de cada espacio dentro de su ámbito. Ahora volvía a producirse cierto equilibrio entre los núcleos de Gáldar y Guía, pues los sectores de poder del primero habían logrado algunas iniciativas económicas, al controlar una sustancial fracción de las nuevas tierras destinadas a la producción cerealera ubicadas en Los Llanos, Taya, Sardina, etc., y la explotación del agua. Al unísono, se producía un aumento del peso de las áreas de medianías comprendidas alrededor de la Montaña de Doramas, beneficiando a Guía pero, sobre todo, a Moya donde se experimenta un considerable auge económico y demográfico. Agaete queda ahora relegada a un plano secundario dentro del organigrama comarcal, aunque no económico ya que gran parte de los vecinos se convierte en una mano de obra en la reserva sostenida por los cultivos de subsistencia, mientras la mayoría de las propiedades más rentables –cortijo de Visvique, Guayedra, Salinas, Casa Fuerte– estaban en manos de los grupos de grandes propietarios absentistas. En Guía la situación es compleja, pues si bien el término sigue manteniendo una posición privilegiada en la comarca, su

¹ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.*

² MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: "La economía del noroeste... art. cit.

peso económico disminuye frente al dinamismo de parte de la elite de Gáldar y a los procesos productivos generados en las medianías, además de otro tipo de manifestaciones como fueron la caída de las inversiones en la construcción de viviendas, de edificios religiosos, en la compra de ornamentos o, algo de mayor relevancia, el progresivo asentamiento de los más destacados miembros de su elite en Las Palmas, caso de las familias Castillo u Olivares, o la ruina de otras de las más pujantes durante la centuria anterior (Victoria, San Juan, Riberol). El incremento poblacional registrado en la comarca en esta fase y los procesos económicos supusieron un cambio, favoreciendo que zonas hasta entonces escasamente habitadas -medianías y cumbres- acogieran a una masa de población conformada por pequeños propietarios, jornaleros y medianeros, modificando las bases tradicionales de la distribución de los núcleos de población, de la ocupación del espacio, de los niveles de antropización del paisaje y de los cauces de distribución del capital generado. Los ciclos de crisis agrarias a fines del siglo XVII y comienzos del Setecientos fueron definitivos para acelerar la roturación de nuevas tierras y la colonización de espacios hasta esos momentos marginales dentro del organigrama comarcal, así como el fomento de cultivos como el millo y la papa, capaces de sostener a una notable masa de población con mínimos ingresos, de favorecer la existencia de excedentes agrarios, procurar pingües dividendos a los sectores del poder y definir positivamente la posición de la comarca dentro de la nueva articulación económica del Archipiélago.

NÚMERO DE VIVIENDAS LOCALIZADAS EN LA COMARCA NOROESTE ENTRE 1688 Y MEDIADOS DEL SIGLO XVIII



Todos los datos nos muestran una Comarca articulada a través de un determinado concepto del espacio y de las relaciones entre los elementos socio-económicos que la forman, adaptados, en parte, a la necesidad de los sectores preponderantes, deseosos de buscar detraer la máxima renta posible. Esta organización socioeconómica tendrá numerosas repercusiones negativas durante su vigencia y en fases posteriores, al fomentar la existencia de extensas áreas dependientes, una escasa articulación del crecimiento urbano, unos espacios agrícolas no armonizados y variados desequilibrios internos en la redistribución de los capitales en cualquiera de sus manifestaciones.

Un análisis de Guía durante esta fase de tiempo nos la presenta como un lugar de clara referencia para la población insular y regional, pues en 1737 se destacaba la calidad de su iglesia, la multiplicación de sus ermitas o la existencia de un hospicio a cargo de los franciscanos donde se enseñaban las primeras letras y gramática, permitiendo al núcleo este número de instituciones codearse con otros de mayor rango como Telde³. Algunos visitantes ilustres de la localidad confirmaban por las mismas fechas los datos aportados por el prelado en su visita al término, además de alabarse la feracidad de sus tierras, en especial la de la Vega, la multiplicidad de los productos cultivados, la extensión de los regadíos y la abundante cabaña ganadera, en beneficio de una población donde sobresalían un amplio número de familias de prosapia⁴.

Las reiteradas crisis no lograron disminuir el impulso generado en las medianías del lugar en la fundación de nuevos pagos y en el crecimiento, en algunos casos geométrico, de los existentes desde fases anteriores. Los favorables registros de esta área supusieron un cambio interno en el término con la caída del peso porcentual de los vecinos y viviendas registrados en el casco de la Villa frente al resto de los pagos surgidos desde mediados del Seiscientos. La presencia de una considerable cifra de pequeños núcleos no fue obstáculo para que la mayoría de las casas registradas en las fuentes documentales se localizara en la Villa, el 78,5% del total (572 viviendas), mientras en el resto de los lugares sólo se ubicaba el 21,5%. Pese a este porcentaje, este fue el comienzo de una significativa transformación en la distribución de los efectivos poblacionales, dando paso a un progresivo protagonismo de los pagos exteriores a la Villa a lo largo del siglo XVIII.

³ DÁVILA Y CÁRDENAS, P.: *Constituciones y nuevas... op. cit.*

⁴ CASTILLO RUIZ DE VERGARA, P. A. Del: *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 2001. RIVIÉRE, A.: *Op. cit.*

Número de viviendas por localidades en Guía a mediados del siglo XVIII

Localidad/Pago	Viviendas	%	Localidad/Pago	Viviendas	%
Guía	572	78,5	Hidalgo	4	0,5
Lairaga	8	1,1	Montaña Bermeja	8	1,1
Diego Felipe	8	1,1	Palmitales	1	2,3
Malpaís	5	0,7	El Pocillo	5	0,8
El Paso de María de los Santos	8	1,1	Solapones	6	0,9
Tres Palmas	6	0,9	Vergara	8	1,1
Otros	72	9,9			

Fuente: QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.* Nota: Elaboración Propia.

El número de casas por pagos era reducido a causa de la distribución de la propiedad agraria, las formas de tenencia, las posibilidades de acceder al agua de riego, a la demanda de mano de obra y a la omnipresencia del casco de la Villa, donde se había centralizado hasta bien entrado el Seiscientos gran parte de la actividad agraria, pues la mano de obra de su vecindario explotaba preferentemente los terrenos comprendidos en la Vega del lugar, los alrededores del casco y las huertas urbanas. Entre los pagos en expansión se encontraban los ubicados en los Palmitales con el 2,3% de las viviendas localizadas, en los que ya desde finales del Cuatrocientos se ubicaron asalariados y esclavos para trabajar en los ingenios localizados en la zona, aunque la ruina de éstos a mediados del Quinientos generó una considerable emigración. La recuperación de esta área estaba en su ubicación en una de las zonas más fértiles de las medianías de Guía y en la cercanía a la Montaña de Doramas, donde la posibilidad de usurpar, usar temporalmente terrenos realengos o trabajar como medianeros o enfiteutas en las múltiples parcelas atractivas para gran número de foráneos. Allí el 50% de las residencias no especificaban su tipología, el 37,5% estaban conformadas por casas terreras, mientras el 12,5% de las moradas lo eran de alto y bajo, casi todas propiedades de los grandes propietarios absentistas o de medianos propietarios beneficiados con las rentas generadas por las explotaciones agrarias de productos de primera necesidad. A comienzos del Setecientos la multiplicación de vecinos en pagos como los de Vergara, Barranquillo de Diego Felipe y Montaña Bermeja les permitió a cada uno de ellos alcanzar porcentajes significativos dentro de la distribución de la población en el término, el 1,1%, significativo si se compara con su realidad anterior. En el pago de Vergara las cuevas y las casas terreras suponían cada una de ellas el 50% de la tipología de las moradas, porcentaje igual al determinado para la zona de Montaña Bermeja, mientras en el pago de Diego Felipe el 100% de las localizadas eran viviendas terreras.

La mayoría de estos núcleos de población se emplazaban en áreas donde existía abundancia de agua para el riego de las tierras de cultivo, parcelas de labor de cierta potencialidad productiva, extensiones de pastos y, casi todas, ubicadas a la vera o próximas a las principales vías de comunicación que enlazaban los núcleos de cierta entidad con la Villa (Lairaga, Artenara, Moya) o se dirigían hacia áreas de explotación económica preferenciales (Montaña de Doramas, zona de cumbres). A su vez, los pagos comenzaron a proliferar a lo largo de los márgenes y cauces de los barrancos (Guía, Las Garzas, Barranquillo Frío, Desaguaderos), quedando reflejado en sus líneas de continuación de núcleos siguiendo sus cuencas, beneficiados los propietarios por la fertilidad de los suelos emplazados en los fondos de los barrancos, la posibilidad de acceso al agua de riego y la facilidad de las comunicaciones entre la costa y el interior. Un ejemplo válido de este modelo de antropización y explotación agrícola se encuentra en el área este del término, la lindante con el barranco del Calabozo, donde se observa una clara dispersión de la propiedad gracias a la facilidad del acceso al agua de riego, a las características orográficas, a las formas de tenencia de la propiedad y a la compleja red de comunicaciones.

La vivienda rural en estos pagos, además de la aislada, se emplazaba de forma habitual en los lindes con los cercados y tierras del propietario, o en los márgenes de los diversos caminos, siendo, en general, moradas de escasas dimensiones, según se refleja en las diversas transacciones registradas en las fuentes documentales consultadas. En los pagos más alejados de la Villa o de los principales núcleos de población se comprueba que muchas de estas viviendas servían de residencia temporal a los labriegos desplazados desde Guía, Moya y pagos cercanos, mientras en las áreas donde se ubicaban las grandes haciendas también las viviendas principales tenían carácter temporal a causa del absentismo de sus propietarios⁵.

Desde mediados del siglo XVII las transformaciones generadas en la distribución de la población tienen sus reflejos en las propias multiplicaciones de pagos y núcleos de población protourbanos, con una clara incidencia numérica en el área de medianías, aunque el porcentaje de vecinos aún estaba alejado de los aportados por las tradicionales zonas de ocupación humana. En base a estas premisas la distribución de núcleos y casas por altitud viene determinada en esta fase por un incremento del número de lugares en las zonas medias, entre los 300-600 metros, donde se concentra el 61,3% del total de los pagos hallados, lo que no significa necesariamente un crecimiento paralelo de su población.

⁵ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.*

Número de núcleos y de viviendas según la altitud en Guía a mediados del siglo XVIII

ALTITUD	NÚCLEOS	%	VIVIENDAS	%
0-300	14	21,0	598	82,2
300-600	41	61,3	100	13,8
600-900	10	12,9	21	2,9
MÁS DE 900	3	4,8	8	1,1
TOTAL	68	100	728	100

Fuente: QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.* Nota: Elaboración propia.

La distribución de los núcleos y pagos, en algunos casos los últimos son meras aglomeraciones dispersas de viviendas o áreas de hábitat de tipo intercalar, arrojan datos determinantes para conocer hasta fechas recientes la jerarquización interna del término de Guía y sus diversas funciones dentro de la comarca noroeste. Es decir, la combinación de factores de tanta relevancia como la ubicación de los terrenos productivos, la presión ejercida por la demanda, la distribución de la propiedad y el dinamismo poblacional se reflejará en una estructura funcional en beneficio de las nuevas vías de fluctuación de las rentas. Entre los 0-300 metros de altitud se localizan un total de 14 lugares, gran parte de ellos fundados a comienzos de la modernidad, representando el 21% de los registrados en las fuentes documentales, mientras que por encima de los 600 metros su número disminuye sensiblemente. Así, entre los 600-900 metros de altitud sólo hay 10, el 12,9% del total, y por encima de estas cotas su número alcanza los tres (Verdejo, Colmenillas y El Márquez), los cuales suponían el 4,8% del total de viviendas del término de Guía. En los tres últimos predomina como forma de hábitat la cueva, en el 62,5% de los casos, mientras el resto se conformaba por casas terreras y casas de alto-sobradadas, las últimas localizadas en los pagos de Verdejo y Colmenillas. En los núcleos localizados por encima de la cota de los 600 metros el predominio de pequeños propietarios, pastores, medianeros y jornaleros, los más, dio lugar a notables bolsas de pobreza que obligaron a gran parte de los habitantes al volcarse en la producción de subsistencia, tanto a través de las actividades agropecuarias como de explotación de monte. Las deplorables condiciones del vecindario, la falta de auxilio espiritual y los deseos de amortiguar todo inicio de conflicto social generador de futuros cambios e inestabilidad fueron los factores artífices de iniciativas como la tomada, entre otros, por un destacado propietario de la zona, propiciador y sostenedor de la precaria situación, como fue don Alonso de Mújica Moreo del Castillo y su esposa doña Sebastiana Espino y Guanarteme, hacendados residentes en Las Palmas, cuando decidieron la construcción y dotación de una ermita bajo la advocación de San Francisco de Asís en los Mondragones, solicitando la aprobación del prelado *atendiendo a que en aquel paraje ai*

más de sesenta vecinos, los quales, por lo retirado del lugar y muchos por sus indeseancias, suelen quedarse sin missa⁶.

Como se ha apuntado más arriba, estas cifras globales no se corresponden con el número de viviendas localizadas en cada pago, así como todas ellas no representan la existencia de un vecino sino la simple presencia de una propiedad utilizada, en la mayoría de los casos, de forma permanente. Las registradas pueden representar entre el 70% y el 80% de las existentes en ese momento en el ámbito agrario, quedando fuera de la recopilación, pues sólo surgen esporádicamente en las fuentes documentales históricas, viviendas como chozas, chamizos, cuevas o casas pajizas, así como otro tipo de construcciones de carácter secundario caso de almacenes, alpendres, gañanías o palomares. El número de viviendas ubicadas por debajo de la cota de los 300 metros supuso un total de 598 casas, cifra que representaba el 82,2% del conjunto de las contabilizadas en las fuentes documentales consultadas para el término. En la franja de altitud comprendida entre los 300-600 metros se obtuvo la referencia a un centenar de casas, el 13,8%, pertenecientes a sectores de los medianos propietarios agrarios, jornaleros y viviendas de algunos absentistas emplazadas en sus haciendas de mayor relevancia en el lugar, caso de la denominada de *San Juan* propiedad del capitán Juan de Vitoria. Si bien los pagos emplazados por encima de esta última altitud se multiplican durante la primera mitad del Setecientos, el volumen de viviendas apenas si llega al medio centenar, representando las emplazadas entre los 600-900 metros sólo el 2,9% del conjunto, y ya por encima de la última cota sólo el 1,1% del total de las referencias encontradas para el término. Las cifras indican una clara tendencia a la proliferación de pagos en las áreas de medianías con un escaso número de viviendas conformando cada uno de los núcleos, salvo excepciones como Los Palmitales o el Paso de María de los Santos, casi todos ellos situados alrededor de la Montaña de Doramas y el lugar de la Dehesa. La multiplicidad de factores apuntados, sobre todo la distribución de la propiedad, fueron elementos básicos para la proliferación de pagos, aunque casi todos con un limitado número de vecinos, al contrario de lo acontecido en términos adyacentes como Moya o Teror. Las haciendas fueron centro de atracción de medianeros y jornaleros que se asentaron en sus alrededores, siendo otro factor propicio las usurpaciones de tierras realengas, mientras en otras áreas de medianías un sector más extenso del vecindario logró acceder en un primer momento a los medios productivos. Ejemplo de la determinación experimentada por la población asalariada asentada en los nuevos núcleos de población de Guía lo representa la reiterada presencia hasta la cota de los 400 metros de altitud, sobre todo en la costa y en los alrededores de la Villa, de extensas propiedades integrada en los patrimonios de los miembros del grupo de poder local e insular, como lo eran los cortijos de San

⁶ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Salvador Pérez Verdugo y Albiturriá. Legajo: 1.577. Fecha: 20 de agosto de 1734.

Juan, en poder durante la primera mitad del Setecientos del convento femeninos de San Bernardo de Las Palmas⁷, los cercados que conformaban la propiedad llamada del *Ingenio Blanco*⁸, el de Marentes⁹, Abalos¹⁰, etc. Dichas propiedades atrajeron a una sustancial fracción de los habitantes localizados en el lugar, al emplearse en ellos a tiempo total o parcial, además de facilitar el incremento de una mano de obra subempleada en labores de explotación del monte, pastoreo y agricultura de subsistencia o con el fomento de estructuras socioeconómicas favorables para el control de la distribución de los capitales. El incremento de las viviendas en las zonas donde se encontraban gran parte de las grandes propiedades parece indicar lo apuntado con anterioridad, además de fomentarse por los grandes propietarios la venta de solares, destinados a la construcción de casas y pequeñas huertas, cercanos a sus haciendas con el fin de mantener una mínima mano de obra.

La dinámica económica en el término de Guía a fines del Seiscientos supuso una transformación en la tenencia de la propiedad rural y urbana, concentrándose los bienes de mayor rentabilidad y valor en manos de un reducido grupo de propietarios. La vivienda no fue ajena a este

⁷ En 1718 el convento lo arrendaba, junto a dos viviendas emplazadas en él, al capitán Antonio Díaz Bilbao, notable prócer de Guía, por un total de 130 fanegas de trigo entregadas a tercio en el propio convento. El cortijo se situaba al lado del camino en dirección a la dehesa de Tamaragáldar, véase A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Pedro Alejandro de Medina. Legajo: 1.510.

⁸ En un primer momento, el cercado era propiedad de los Riberoles, pasando con posterioridad a integrarse en el patrimonio de los Soria y Pimentel, vecinos de La Laguna. Éstos disfrutaban del vínculo instituido por Ana Lorenzo de Betancurt. La familia, en consonancia a lo establecido para las grandes propiedades agrarias, lo irá arrendando a lo largo del siglo XVIII. El cercado se conformaba por diversas parcelas, algunas casas y un total de 12 días y noches de agua del Heredamiento de la Vega de Gáldar. La propiedad se localizaba en el callejón que salía de la Villa hacia la Montaña de Guía, lindante con la cordillera de la Montaña y con el Barranco que baja al Almatriche. Sus dueños pagaban un tributo anual perpetuo de 295 reales a favor de la manda pía del Inquisidor Manso, otro de 8,5 reales al convento de San Antonio de Gáldar y 22 reales anuales al convento de San Pedro Mártir de Las Palmas, estos últimos fueron redimidos en la década de los veinte del Setecientos.

Arrendador	Año	Años arrendamiento	Valor	
Capitán Francisco Verde		1710	4	1.350 reales, un cebón, un carnero y seis gallinas
Alferez José Rodríguez		1738	9	2.000 reales, 120 fanegas de trigo y dos vacas
Juan de Armas- Antonio Jiménez		1747	9	1.100 reales

Antonio Jiménez arrendó su mitad a Marcos García por 1.470 reales, pagándole a él 920 y a Juan de Armas los otros 550, véase A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Juan Ruiz de Miranda. Legajo: 2.404. Año: 1748.

⁹ Este cercado se localizaba en el pago del Lomo de Guillén, cercano a la villa de Guía, obteniendo el agua para su riego del heredamiento del mismo nombre. La parcela pasó sucesivamente de mano en mano, pues si a inicios del siglo XVIII su propietario era don Agustín de Torres Zabala, éste lo enajenó con posterioridad a la Compañía de Jesús. Los jesuitas lo traspasaron al licenciado Salvador Fernando Alfonso para, por último, figurar entre los bienes del convento de Santa Clara. Algunos de los arrendamientos registrados durante el citado tiempo fueron:

Arrendador	Año	Años de arrendamiento	Valor	
Matías de Aguiar		1720	9	450 reales
Alferez José Luján		1737	3	350 reales y dos carneros
Esteban de Herrera		1742	3	19 fanegas de millo o trigo
Esteban de Herrera		1745	9	16 fanegas de trigo

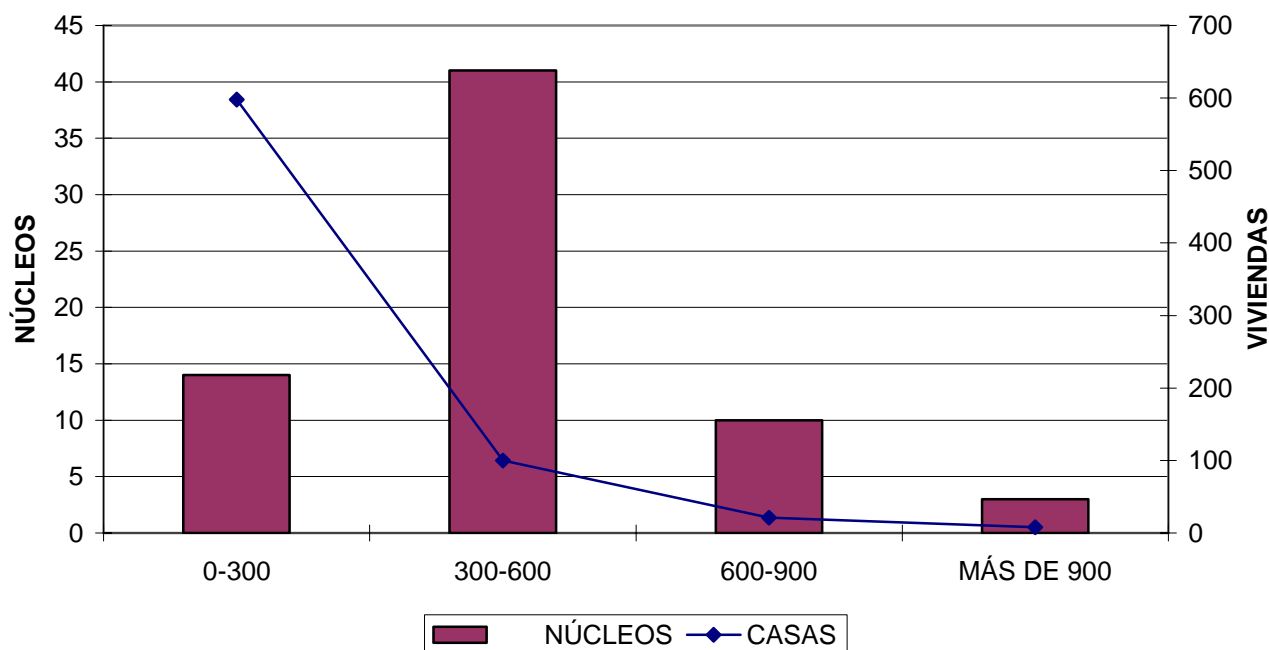
¹⁰ Este cercado se arrendaba junto al de Alguacilejo con una vivienda principal y varias construcciones destinadas a almacén y 6 1/2 horas de agua del Heredamiento del Palmital. Pertenecía a la capellanía del maestro Diego Durón, integrándose con posterioridad en la dotación del convento de San Bernardo. Se ubicaba en el camino que se dirigía a la Montaña de Doramas y junto a la hacienda propiedad del capitán Juan de Vitoria:

Arrendador	Año	Años arrendamiento	Valor	
Diego Padrón		1736	3	30 fanegas de trigo
José de Molina		1739	3	30 fanegas de trigo
José de Molina		1742	9	40 fanegas de trigo

proceso, pues era una propiedad con un valor determinado por diversos factores, muchas veces extrínsecos al propio bien, erigiéndose como uno de los aspectos cualitativos para el conocimiento de la realidad urbana y uno de los factores determinantes para entender la configuración de los procesos jerárquicos registrados en la comarca durante el período estudiado. En Guía el estudio de la propiedad urbana y sus formas de tenencia ha supuesto el análisis de más de 300 testamentos y declaraciones de bienes de vecinos del término, no contabilizándose en dicha relación las casas ubicadas en las grandes haciendas, además de unirse a éstas las viviendas registradas a través de otras vías, caso de las construcciones. Al unísono, sólo se estima en la relación las viviendas de los propietarios vecinos del término, eliminándose las reseñas donde éstos aparecían como estantes circunstanciales, o cuando poseían sus viviendas principales fuera del lugar de Guía.

Los datos más relevantes aportados por la citada recopilación para el estudio de la propiedad de la vivienda durante la primera mitad del siglo XVIII indican que el 56,9% de los propietarios sólo poseían una vivienda. Los integrantes de este grupo se localizaban en las calles periféricas del núcleo de Guía, en la llamada *Villa de Arriba* y en las zonas rurales, constituido por campesinos, tanto jornaleros como pequeños propietarios, asalariados o artesanos y, en casos menos frecuentes, por rentistas o labradores enriquecidos con una sola propiedad, aunque de destacada tasación en el mercado (casas altas-sobradadas, casas son variadas dependencias). La diversificación en la tipología de la propiedad y de los componentes añadidos será bastante variada en las diversas aportaciones recogidas. Así, en las zonas altas del término se registran vecinos que junto a la casa tenían cuevas destinadas a almacenes, 3,6%, o en la periferia del casco de la Villa el 1,8% de los propietarios declaraba tener uno o más solares junto a sus viviendas.

DISTRIBUCIÓN POR ALTITUD DE NÚCLEOS Y VIVIENDAS EN EL TÉRMINO DE GUÍA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII



Los poseedores de dos casas, el 24,4%, se encontraban ampliamente representados en la Villa, siendo muchos integrantes del sector de medianos propietarios, con rentas anuales situadas entre los 24.000 y 48.000 maravedís, usando las propiedades como elementos básicos de las fianzas efectuadas en sus numerosas transacciones económicas (censos consignativos, remates de rentas eclesiásticas). En más del 50% de los casos las propiedades aparecen una junto a otra o, en su defecto, frente a la vivienda principal, en áreas aledañas, en la parte trasera de la primera, en calles laterales, etc., y, en menor medida, una de las casas funcionaba de segunda morada temporal, ubicándose en alguno de los diversos terrazgos del propietario. También dentro de este grupo las variantes en las tipología de las viviendas y de sus combinaciones son múltiples, destacando entre ellos los dueños de dos casas y solar/es, 1,1% del total de los propietarios registrados, exclusivamente localizadas en manos de los vecinos de la Villa; y la de dos casas y una cueva, 1,1%, sirviendo la última habitualmente de habitación a sus dueños cuando realizaban las tareas de labranza, al ubicarse muchas de ellas en las zonas de los Altos de Guía junto a parcelas de sus propietarios.

Los poseedores de más de dos viviendas son un grupo reducido dentro del conjunto del vecindario del término, como se desprende de que los poseedores de tres casas representaran sólo

Guía de Gran Canaria

ciudad de Guía

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

el 3,2% del conjunto mientras los de cuatro alcanzan el 2,8%, siendo mucho de los últimos integrantes de los sectores locales preponderante. La máxima propietaria del término durante la fase temporal analizada fue la prestamista Ana Felipe Arias, la cual contaba con un total de siete viviendas, en parte heredadas¹¹. Todos los propietarios de tres o más viviendas se asentaban en la Villa, mientras los que tenían entre sus propiedades una vivienda y algunas cuevas se ubicaban, en general, fuera del núcleo principal.

NOTA: ESTE TEXTO HA SIDO EXTRAÍDO DEL LIBRO REFERENCIADO CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR.

www.guiadegrancanaria.org



SI DESEA COMPRAR EL LIBRO, ACUDA A LA LIBRERÍA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

Calle Cano, 24 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf: (34) 928 381 539 / 928 381 594 - Fax: (34) 928 385 175

www.libroscanarios.com

¹¹ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía...* op. cit.